

CONSEJO NACIONAL DE REGISTRO DE LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL

Ciudad de México, a 8 de Mayo del 2023

Presidentes de Colegios de la FCARM:

De conformidad a los artículos 5.2, 7.4. y 9.1.1 del Manual de Procedimientos del Reglamento Interno Vigente; la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana A.C.; a través de su Consejo Nacional de Registro de la Certificación Profesional (CONARC) tiene a bien extender la siguiente:

CONVOCATORIA PARA CERTIFICACIÓN CONARC 2023 - 2

De acuerdo a las siguientes fechas:

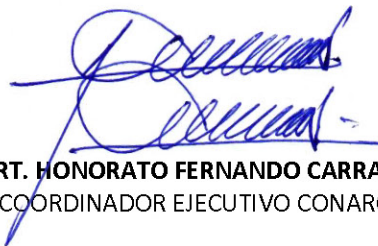
Fecha de apertura de convocatoria	8 de mayo del 2023
Fecha límite para la recepción de expedientes de aspirantes en los Comités Certificadores vigentes de cada Colegio	11 de agosto del 2023
Fecha límite para la emisión del dictamen por parte de los Comités Certificadores de cada Colegio	25 de agosto del 2023
Fecha límite para consignar el expediente y dictamen al Consejero Regional CONARC	08 de septiembre del 2023
Fecha límite para consignar el expediente y dictamen ante el Consejo Consultivo de CONARC	06 de octubre del 2023
Reunión del Consejo Consultivo CONARC	18 de octubre del 2023
Fecha límite para que el Consejo Consultivo CONARC informe sobre la procedencia del registro	27 de octubre del 2023
Entrega de Constancia de Registro a los arquitectos certificados	Noviembre del 2023 En el marco de la 114 Asamblea Nacional en León, Guanajuato.
Costo de Registro para arquitectos miembros de Colegios dentro del Padrón Nacional FCARM	\$ 5,000.00
Aportaciones por Registro: para Colegio \$ 2,000.00 y para FCARM \$ 3,000.00 (Al momento de ingresar el expediente en los Comités Certificadores de los Colegios).	
Costo de Registro para arquitectos NO Colegiados FCARM	\$ 15,000.00
Aportaciones por Registro a NO Colegiados: para Colegio \$ 6,000.00 y para FCARM \$ 9,000.00 (Al momento de ingresar el expediente en los Comités Certificadores de los Colegios).	
El depósito de la aportación se realiza a nombre de: Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, A.C. , Banco: Banco del Bajío, S. A. - Cuenta: Conecta BanBajío 351556470202 - CLABE 030180900032428598 - RFC: FCA650422EKO Los comprobantes de pago deberán enviarse al correo finanzas @fcarm.org. mx con copia a conarc@ fcarm.org.mx solicitando factura en su caso. Solo se factura durante el mismo mes. En caso de no solicitar factura se facturará a público general.	

* Para efectos de elaborar el expediente del arquitecto aspirante a obtener la Certificación Profesional, se deberá cumplir con los requisitos señalados en Manual de Procedimientos, capítulos 9 y 10 del Documento CONARC.

* Se elaborará un expediente gráfico y uno digital en formato PDF el cual se enviará, en archivo digital de acceso universal, al Consejero Regional CONARC correspondiente, quien a su vez lo turnará a la Coordinación Ejecutiva.



ARQ. VICTORIA PAULINA RODRÍGUEZ MOSQUEDA
PRESIDENTE CEN FCARM 2023 -2024



ARQ. CERT. HONORATO FERNANDO CARRASCO MAHR
COORDINADOR EJECUTIVO CONARC